

RECIBO DOCUMENTAL
SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2026

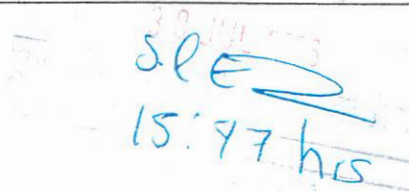
En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las **15:47 pm**, del día **30** del mes de **JULIO** del año 2026, se recibe por parte del (a) C. **VICENTE GARCIA LUNA** quien se identifica con credencial para votar número **2175073191665** y quien en este momento manifiesta bajo protesta de decir verdad que ocupa el cargo de **TESORERO** del Municipio de **URUAPAN** Michoacán de Ocampo, mismo que en este acto hace entrega del documento que contiene el **SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2026**, el cual se entrega en **1** legajo (S) de la 129 a la 359 **fojas**, en medio electrónico **1 USB**, que dice se contiene el documento relativo al Segundo Informe Trimestral del Ejercicio Fiscal 2026, por lo que se recibe por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, lo anterior para efectos de dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 123 fracción III de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el segundo párrafo del artículo 43 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo.

Así mismo, hace entrega del organismo denominado **CAPASU**, en **1** legajo con 128 fojas, en 1 memoria **USB**.

Así mismo, hace entrega del organismo denominado **IMPLAN**, en 1 legajo de la 360 a la 418 fojas, en 1 memoria **USB**.

De lo anterior, el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la Mesa Directiva y la Comisión Inspector de la Auditoría Superior de Michoacán, se reserva dentro del marco de sus atribuciones y competencia, el análisis y revisión del contenido del documento que se recibe, en los términos de la Ley en la materia.

Número telefónico del municipio que entrega: 4521203616
Correo electrónico: tesoreriaupn@outlook.com

RECIBE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA
	

Oficio: **TM/CE/CON/0859/2026**
Expediente: **2026-U**
Asunto: **Presentación Cuenta Pública**
Segundo Trimestre 2026.
Entrega Personal

Uruapan, Michoacán, a 27 de julio de 2026.

DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO
P R E S E N T E.

S. CE
15:47 hrs

El que suscribe **Lic. Vicente García Luna, Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán**, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 52 fracción I y V, 76, fracciones II, V y VIII, 174 y 176 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación con lo señalado en el artículo 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Michoacán de Ocampo, vengo a presentar la Cuenta Pública del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026.

Al respecto adjunto al presente la información siguiente:

1. Expediente de la Cuenta Pública del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026 de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Uruapan (CAPASU), el cual inicia de la foja 01 (uno) a la foja 128 (ciento veintiocho), y una memoria USB que contiene la información digitalizada requerida por los lineamientos para entrega de la cuenta pública vigentes.
2. Expediente de la Cuenta Pública del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026 del Municipio de Uruapan Michoacán, el cuál inicia de la foja 129 (ciento veintinueve) a la foja 359 (trescientos cincuenta y nueve), y una memoria USB que contienen la información digitalizada requerida por los lineamientos para entrega de la cuenta pública vigentes.
3. Expediente de la Cuenta Pública del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2026 del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), el cuál inicia de la foja 360 (trescientos sesenta) a la foja 418 (cuatrocientos dieciocho), y una memoria USB que contiene la información digitalizada requerida por los lineamientos para entrega de la cuenta pública vigentes.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva prestar al presente, me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. VICENTE GARCÍA LUNA.
Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán.



C.C.P. MARCO ANTONIO BRAVO PANTOJA. AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN. Auditoría Superior de Michoacán, para conocimiento y efectos a que haya lugar.

C.C.P. Archivo.- Entrega Personal.- Para conocimiento..

VGL/MM/MGLT/RAM

